

Departamento de Decretación Secretaría General UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA OFICIALIZA VALORES DE ARANCELES DEL PROGRAMA MAGÍSTER EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA.

RESOLUCIÓN EXENTA № 3

3638

ANTOFAGASTA,

25 NOV. 2016

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. № 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. № 342 de 2014, todos del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante oficio VRE N° 3403, de 15 de noviembre de 2016, de la Vicerrectoría Económica, se ha solicitado oficializar los valores de arancel de inscripción y anual, correspondiente al periodo 2017 del Programa de Magíster en Ingeniería y Tecnología de los Materiales.

2. Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVO:

OFICIALÍZASE los valores de arancel de inscripción y anual, correspondiente al periodo 2017, del Programa de Magíster en Ingeniería y Tecnología de los Materiales:

TIPO DE ARANCEL	VALORES	
Arancel anual del programa	\$2.650.000	
Arancel de inscripción	\$185.000	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

OYOLA MORALES

RECTOR

MACARENA SILVA BOGGIANO SECRETARIA GENERAL

CLM/MSB/MDS/NPC/br

Distribución:

Secretaría General

Contraloría

Vicerrectoría Académica

Dirección Escuela de Postgrado

Vicerrectoría Económica

Dirección de Economía y Finanzas

Depto. Finanzas

Depto. Cuentas Corrientes Alumnos

Programa de Magíster en Ingeniería y Tecnología de Materiales

Oficina de Títulos y Grados

Decretación